

DATOS GENERALES DEL PROGRAMA

Departamento:	09 - DEPARTAMENTO DE CULTURA, COOPERACION, JUVENTUD Y DEPORTES
Sección:	0940 - Dirección General de Deportes
Programa:	400 - Fomento del deporte
Funcional:	341 - Promoción y fomento del deporte

Tipo de programa:

Finalista

Misión:

Somos la Dirección de Deportes de la Diputación Foral de Gipuzkoa, facilitamos la actividad física a las personas y a las comunidades guipuzcoanas, para hacer llegar a toda la población los beneficios que aporta. Nuestra labor se desarrollará generando redes con los agentes deportivos y promoviendo la transversalidad, dando prioridad a la igualdad entre mujeres y hombres y los grupos de población con dificultades para ser activos.

Diagnóstico de situación:

Tal como muestra el Sociómetro de Gipuzkoa de abril de 2021, 24,5% de mujeres y el 20,4% de hombres mayores de 17 años no realizan actividad física con regularidad. La DFG viene desplegando, de manera coordinada y alineada con distintos agentes de la comunidad, la estrategia Mugiment Gipuzkoa para el fomento de la actividad física, resulta necesario seguir insistiendo en la extensión de las políticas deportivas dirigidas a la población inactiva. Se pretende abordar el reto de asentar las bases del modelo de deporte escolar guipuzcoano conforme al proyecto E2, además se trata de recuperar la actividad deportiva en edad escolar. En el plazo de dos cursos se pretende completar la red de atención a escolares con discapacidad en el programa de deporte escolar. Se debe avanzar en el modelo de calidad Aurrerabide y en la gestión de datos a través de las plataformas Kirol data y Kirol Big data. La innovación en las políticas deportivas afronta también la creación de la comunidad digital Gipuzkoa Kirolak. Existe una segregación por sexo elevada entre las disciplinas, especialmente en el programa de competiciones y en deportes como la gimnasia (93,9% de mujeres), la pelota (75,6% de hombres) o el Fútbol 11 (99,5% de hombres). Mejora la presencia de mujeres en la presidencia de las federaciones deportivas (30%) pero sigue mostrando una importante desigualdad. El reto de la igualdad entre hombres y mujeres en el deporte constituye un objetivo prioritario.

Descripción detallada de la necesidad:

- o Fomentar la actividad física entre las personas inactivas
- o Impulsar la adecuación de la oferta deportiva a las necesidades de la población.
- o Fortalecer la cohesión social
- o Conseguir un deporte igualitario entre hombres y mujeres
- o Construir una Gipuzkoa más equitativa y justa
- o Acompañar la recuperación del deporte guipuzcoano tras el impacto de la COVID

Población objetivo:

Población guipuzcoana/entidades locales/federaciones guipuzcoanas/clubes deportivos/centros educativos/entidades públicas y privadas de otros sectores (Salud, bienestar social, igualdad, urbanismo, juventud...)

Estrategia del programa.

1. Recursos (inputs):

Personal interno. Recursos económicos. Infraestructuras. Asistencias técnicas.

2. Actividades/procesos a desarrollar:

Mejora y fortalecimiento de la red con los agentes deportivos locales como aliados estratégicos de la DFG/Elaboración, aprobación y ejecución de programas de deporte escolar/ Concesión de ayudas a agentes deportivos guipuzcoanos/Desarrollo de políticas deportivas, guías y manuales de buenas prácticas/ejecución de programas multicomponente de fomento de la actividad física. Programas y acciones positivas para la igualdad de género. Gestión avanzada de calidad y de datos. Generar comunidad alrededor del deporte.

3. Bienes y Servicios (outputs):

Programas de fomento de la actividad física/Campañas de comunicación-sensibilización/ Modelo deportivo sostenible, cohesionado y responsable social y económicamente con el territorio/Impacto social y económico y posicionamiento de Gipuzkoa en el mapa alrededor de los eventos deportivos celebrados en el territorio / Modelo deportivo equitativo atendiendo a la inclusión social, la igualdad de género y la diversidad funcional en el acceso al deporte/Iniciación universal al deporte a través de programa educativo en la edad escolar /Ordenación equilibrada de los espacios deportivos. Comunidad virtual Kirol Data. Plataforma Kirol Data.

Marco regulador del Programa:

Ley 27/1983, de 25 de noviembre, de Relaciones entre las Instituciones Comunes de la Comunidad Autónoma y los Órganos Forales de sus Territorios Históricos / Ley 14/1998 de 11 de junio del deporte del País Vasco / Decreto 125/2008, de 1 de julio, sobre Deporte Escolar / Decreto 337/1994, de 28 de julio, de modificación del Decreto que regula el Deporte Escolar / Decreto 16/2006, de 31 de enero, de las Federaciones Deportivas del País Vasco. Ley 4/2005 para la igualdad de mujeres y hombres. Norma Foral 2/2015, de 9 de marzo, para la igualdad de mujeres y hombres.

ACTUACIÓN DEPARTAMENTAL VINCULADA AL PLAN ESTRATÉGICO 2020-2023

Objetivo anual: Fortalecer la estructura de apoyo al deporte guipuzcoano y la actividad física, haciendo especial hincapié en estrategias para la salud, la formación en valores, la igualdad y el desarrollo del talento.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Población adulta Gipuzkoa en situación de pobreza que es inactiva	Número	<=	44,20	43,60	42,20	43,00
Mujeres			46,30	45,50	43,30	42,00
Hombres			42,00	41,60	41,00	44,00
Personas adultas que no hacen actividad física con regularidad.	Porcentaje	=	22,60	20,50	18,00	28,00
Mujeres			24,50	22,50	18,50	30,00
Hombres			20,40	18,40	17,40	26,00
Inscripciones en programa de deporte escolar (competición+enseñanza), categorías prebenjamin, benjamin y alevín, en el curso escolar	Número	>=	104.265,00	65.000,00	107.000,00	130.000,00
Mujeres			42.760,00	25.000,00	44.000,00	55.000,00
Hombres			61.505,00	40.000,00	63.000,00	75.000,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Desarrollo de estrategias y acciones que fomenten la igualdad y la integración social en todas las dimensiones del deporte con especial énfasis en seguir fortaleciendo el programa de deporte escolar con nuevos recursos.



0,28 %



30,48 %



29,54 %



15,89 %



10,37 %



1,31 %



12,13 %

**Créditos
pago**

Gastos futuros

**Ingreso
afectado**

**Fecha
inicio**

**Fecha
final**

**Etorkizuna
eraikiz**

Total línea actuación

2.331.537,71

01/01/2022

31/12/2022

1.1 Acción

Oferta de programa de actividades de deporte escolar

150.419,26

01/01/2022

31/12/2022

1.2 Acción

Gestión económica del programa de deporte escolar

11.820,78

01/01/2022

31/12/2022

1.3 Acción

Gestión de otras actividades desarrolladas al margen del programa de deporte escolar.

10.746,17

01/01/2022

31/12/2022

1.4 Acción

Coordinación con otros agentes de deporte escolar

37.422,17

01/01/2022

31/12/2022

1.5 Acción

Acciones de formación de deporte escolar

45.347,77

01/01/2022

31/12/2022

1.6 Acción

Mejora del programa de deporte escolar (Decreto Foral y adaptaciones COVID)

75.490,51

01/01/2022

31/08/2022

1.7 Acción

Introducir EK inclusivo y EK adaptado en el programa de deporte escolar

170.827,01

01/01/2022

31/12/2022

1.8 Acción

Qué deporte escolar queremos? Participación de niños/as

10.746,17

01/01/2022

31/12/2022

1.9 Acción

Actualizar los convenios que se formalizan con las federaciones deportivas

21.492,34

01/01/2022

31/12/2022

1.10 Acción

Regularización de modalidades individuales

20.846,17

01/01/2022

31/12/2022

1.11 Acción

Mejorar el procedimiento de inscripción (deportes individuales y deporte adaptado)

10.746,17

01/01/2022

31/12/2022

1.12 Acción

Garantizar la protección de datos de deporte escolar

15.796,17

01/01/2022

31/12/2022

1.13 Acción

Iniciativas y programas para impulsar la participación de la mujer en el deporte

273.233,74

01/01/2022

31/12/2022

1.14 Acción

Organización del premio Carmen Adarraga

55.746,17

01/01/2022

30/04/2022

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
1.15 Acción Promover el reconocimiento de los equipos deportivos integrados por mujeres y niñas	40.746,17			01/01/2022	31/12/2022	
1.16 Acción Poner en marcha acciones de sensibilización y prevención sobre violencia machista contra mujeres y niñas en el deporte	25.746,17			01/01/2022	31/12/2022	
1.17 Acción Impulsar la estrategia y programas Sartu y Segi	56.163,08			01/01/2022	31/12/2022	
1.18 Acción Impulsar las estrategias y programas Hobesegei y Ongisegei	20.846,17			01/01/2022	31/12/2022	
1.19 Acción Hegalak Fundazioa	20.746,17			01/01/2022	31/12/2022	
1.20 Acción Gipuzkoa ekitaktiboa. Impulso de políticas deportivas contra la exclusión	32.372,17			01/01/2022	31/12/2022	
1.21 Acción Reducir la brecha de género en el programa Jolas Hezi.	9.671,56			01/01/2022	31/12/2022	
1.22 Acción Análisis del impacto de las subvenciones de la DFG a federaciones y clubes deportivos en la participación de mujeres y niñas en todos los ámbitos deportivos, a todos los niveles competitivos.	25.746,17			01/01/2022	31/12/2022	
1.23 Acción Desarrollo de una experiencia piloto de empoderamiento para mujeres que participen en clubes deportivos y federaciones.	25.746,17			01/01/2022	31/12/2022	
1.24 Acción Impulso y visibilización de la participación de las mujeres en cargos de responsabilidad y representación en el deporte.	20.373,08			01/01/2022	31/12/2022	
1.25 Acción Apoyo a la visibilización de las organizaciones que cuenten - o estén promoviendo de modo activo- con una presencia equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de dirección.	20.373,08			01/01/2022	31/12/2022	
1.26 Acción Impulso de iniciativas que promuevan sinergias entre mujeres en puestos de representación y decisión,	9.873,08			01/01/2022	31/12/2022	



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.						
1.27 Acción Introducción en la programación de Txuri Urdin de contenidos relacionados con la corresponsabilidad en los cuidados y su importancia para sostener la vida y la sociedad, facilitando la participación de las personas cuidadoras.	21.246,17			01/01/2022	31/12/2022	
1.28 Acción Líneas de subvención: ESKOLA KIROLA	954.477,02			01/01/2022	31/12/2022	
1.29 Acción Líneas de Subvención: DISCAPACIDAD	136.730,85			01/01/2022	31/12/2022	
2. Línea de Actuación: Fortalecimiento de la red de colaboración con las estructuras locales para desarrollar una estrategia común para una ciudadanía más activa y articular un nuevo plan cuatrienal de ayuda a la renovación de instalaciones deportivas						
 0,47 %  48,75 %  2,32 %  3,39 %						
 22,22 %  6,07 %  15,02 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	2.795.566,91	50.000,00		01/01/2022	31/12/2024	
2.1 Acción Dinamización de las redes Mugiment	45.142,74			01/01/2022	31/12/2022	
2.2 Acción Fortalecer y expandir el modelo de la red de Servicios de Orientación Deportiva (KOZ)	44.886,03			01/01/2022	31/12/2022	
2.3 Acción Desarrollar políticas e iniciativas de fomento de la actividad física dirigidas a la población inactiva	43.118,34			01/01/2022	31/12/2022	
2.4 Acción Políticas para la conciliación de las oportunidades de actividad física.	32.372,17			01/01/2022	31/12/2022	
2.5 Acción Desarrollar políticas transversales para el fomento de la actividad física	83.211,17			01/01/2022	31/12/2022	



	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorbizuna eraikiz
2.6 Acción Diseño y desarrollo de la comunidad digital Gipuzkoa Kirolak.	162.061,34			01/01/2022	31/12/2022	
2.7 Acción Innovación de servicios deportivos a través de incorporación de realidad virtual y aumentada.	39.596,57			01/01/2022	31/12/2022	
2.8 Acción Redactar y gestionar el Plan de Equipamientos Deportivos	10.746,17			01/01/2022	31/12/2022	
2.9 Acción Asesorar a agentes locales sobre equipamientos deportivos	3.223,85			01/01/2022	31/12/2022	
2.10 Acción Mantenimiento y desarrollo de zonas de escalada.	28.223,85	50.000,00		01/01/2022	31/12/2024	
2.11 Acción Línea subvencional: Plan de Equipamientos deportivos	1.970.746,17			01/01/2022	31/12/2022	
2.12 Acción Línea de subvención: FOMENTO DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	282.238,51			01/01/2022	31/12/2022	
2.13 Acción Bestelako kirol ekipamenduen obrak finantzatzea	50.000,00			15/01/2022	31/12/2022	

ACTUACIÓN OPERATIVA DEL DEPARTAMENTO

Objetivo anual: Mejorar la calidad de la gestión

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Iniciativas desarrolladas dentro del programa Aurrerabide	Número	>=	3,00	5,00	3,00	10,00
Publicación de informe de los principales datos del deporte guipuzcoano	Si/No	>=	Si	No	Si	Si
Proyectos de investigación desarrollados con el Grupo GIKAFIT de la UPV	Número	>=	0,00	5,00	5,00	10,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:
Desarrollo de los ejes básicos de Aurrerabide



100,00 %

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	42.338,51			01/01/2022	31/12/2022	
1.1 Acción Desarrollar el modelo de calidad Aurrerabide.	31.592,34			01/01/2022	31/12/2022	
1.2 Acción Mejora de la web	10.746,17			01/01/2022	31/12/2022	
2. Línea de Actuación: Incrementar el conocimiento del deporte guipuzcoano, incluyendo la perspectiva de género tanto en la gestión de los datos como en su interpretación.						
 20,41 %  64,28 %  15,31 %						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	86.456,85			01/01/2022	31/12/2022	
2.1 Acción Desarrollo y mejora de la plataforma Kiroldata	10.746,17			01/01/2022	31/12/2022	
2.2 Acción Desarrollo de la plataforma Kirol BIG Data.	31.592,34			01/01/2022	31/12/2022	
2.3 Acción Impulsar e intensificar la investigación sobre el deporte en Gipuzkoa (UPV/EHU), incluyendo proyectos sobre roles y estereotipos en la actividad física de las mujeres.	44.118,34			01/01/2022	31/12/2022	
Objetivo anual:	El deporte, emblema identitario de Gipuzkoa					
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº de deportistas que alcanzan la designación de deportista promesa/año	Número	>=	240,00	175,00	200,00	180,00
Mujeres			109,00	86,00	100,00	90,00
Hombres			131,00	89,00	100,00	90,00
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Programas deportivos de colaboración transfronteriza						



36,96 %



63,04 %

**Créditos
pago****Gastos futuros****Ingreso
afectado****Fecha
inicio****Fecha
final****Etorkizuna
eraikiz****Total línea actuación**

47.735,19

01/01/2022

31/12/2022

1.1 AcciónPrograma deportivo Bidasoa
Txingudi

21.615,94

01/01/2022

31/12/2022

1.2 AcciónDesarrollo del convenio
transfronterizo de Pirineos

5.373,08

01/01/2022

31/12/2022

1.3 AcciónLínea de subvención: proyectos
de deporte transfronterizo

20.746,17

01/01/2022

31/12/2022

2. Línea de Actuación:

Difusión de la imagen del deporte y territorio de Gipuzkoa reforzando el compromiso con la igualdad de género.



51,77 %



19,68 %



28,54 %

**Créditos
pago****Gastos futuros****Ingreso
afectado****Fecha
inicio****Fecha
final****Etorkizuna
eraikiz****Total línea actuación**

4.535.540,39

01/01/2022

31/12/2022

2.1 Acción

Fundación Kirołgi

3.719.901,88

01/01/2022

31/12/2022

2.2 AcciónDesarrollo de eventos deportivos
singulares en el territorio

744.146,17

01/01/2022

31/12/2022

2.3 Acción

Premios Gipuzkoa del deporte

30.746,17

01/01/2022

31/12/2022

2.4 AcciónLínea subvención: Eventos
deportivos especiales

40.746,17

01/01/2022

31/12/2022

3. Línea de Actuación:

Detección y desarrollo de futuros deportistas



100,00 %

**Créditos
pago****Gastos futuros****Ingreso
afectado****Fecha
inicio****Fecha
final****Etorkizuna
eraikiz****Total línea actuación**

69.238,51

01/01/2022

31/12/2022

3.1 Acción

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Detección y designación de deportistas promesa. Comunicación	10.746,17			01/01/2022	31/12/2022	
3.2 Acción Servicios para deportistas promesa atendiendo a las necesidades diferenciales de hombres y mujeres.	47.746,17			01/01/2022	31/12/2022	
3.3 Acción Desarrollar y crear una guía de recursos para deportistas promesa.	10.746,17			01/01/2022	31/12/2022	
Objetivo anual: Gestión de instalaciones deportivas y sedes.						
Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Satisfacción servicios Txuri Urdin	Número	>=	0,00	8,00	8,40	9,60
Mujeres			0,00	4,00	4,20	4,80
Hombres			0,00	4,00	4,20	4,80
Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo						
1. Línea de Actuación: Gestión de instalaciones del Servicio de Deportes						
 52,22 %	 32,89 %	 7,75 %	 7,14 %			
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	1.299.984,68			01/01/2022	31/12/2022	
1.1 Acción Mantenimiento y coordinación de obras de las instalaciones del Servicio de Deportes	357.746,17			01/01/2022	31/12/2022	
1.2 Acción Inversiones en Txuri Urdin.	610.746,17			01/01/2022	31/12/2022	
1.3 Acción Inversiones en Kirol Etxea: mejoras	145.746,17			01/01/2022	31/12/2022	
1.4 Acción Gestión de las instalaciones de Txuri Urdin	185.746,17			01/01/2022	31/12/2022	

Objetivo anual: Fortalecer la estructura de apoyo al deporte organizado, realizando acciones para la incorporación de la perspectiva de género.

Indicador	Unidad de medida	Tipo de objetivo	Ultimo valor	Previsión año en curso	Objetivo anual	Meta legislatura
Nº de licencias federativas y tarjetas recreativas tramitadas por las federaciones deportivas de Gipuzkoa /año	Número	>=	72.401,00	70.000,00	74.000,00	80.000,00
Mujeres			18.301,00	17.000,00	19.000,00	25.000,00
Hombres			54.100,00	53.000,00	55.000,00	55.000,00

Líneas de actuación y acciones asociadas al objetivo

1. Línea de Actuación:

Desarrollo de funciones públicas a través de las federaciones



50,40 %



3,20 %



1,21 %



45,19 %

Créditos pago

Gastos futuros

Ingreso afectado

Fecha inicio

Fecha final

Etorkizuna eraikiz

Total línea actuación

2.538.587,03

37.250,00

01/01/2022

31/12/2022

1.1 Acción

Prestación de servicios básicos a federaciones. Afedegi.

221.746,17

37.250,00

01/01/2022

31/05/2022

1.2 Acción

Acuerdo y financiación del programa de funciones públicas de las federaciones deportivas. Incluyendo medidas de acción positiva para la igualdad de género.

2.006.426,34

01/01/2022

31/12/2022

1.3 Acción

Asesoramiento a federaciones, incluyendo el desarrollo de planes de igualdad.

104.295,26

01/01/2022

31/12/2022

1.4 Acción

Líneas de subvención: FEDERACIONES. Incluyendo medidas de acción positiva para la igualdad de género.

206.119,26

01/01/2022

31/12/2022

2. Línea de Actuación:

Apoyo a los clubes de Gipuzkoa



73,08 %



13,15 %



13,77 %

Créditos pago

Gastos futuros

Ingreso afectado

Fecha inicio

Fecha final

Etorkizuna eraikiz

	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	2.639.715,53	1.180.000,00		01/01/2022	31/12/2023	
2.1 Acción Apoyo de los clubes al desarrollo de iniciativas y actividades deportivas	32.746,17			01/01/2022	31/12/2022	
2.2 Acción Desarrollo del modelo de Fútbol masculino y femenino de Gipuzkoa	1.340.746,17	1.180.000,00		01/01/2022	31/12/2023	
2.3 Acción Fortalecer las relaciones con los clubes	10.746,17			01/01/2022	31/12/2022	
2.4 Acción Líneas de subvención: CLUBES. Incluyendo medidas de acción positiva para la igualdad de género.	1.255.477,02			01/01/2022	31/12/2022	
3. Línea de Actuación: Asesoramiento y asistencia técnica a agentes deportivos						
<div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>3 45,79 %</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>16 50,63 %</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>17 3,58 %</p> </div> </div>						
	Créditos pago	Gastos futuros	Ingreso afectado	Fecha inicio	Fecha final	Etorkizuna eraikiz
Total línea actuación	261.984,68			01/01/2022	31/12/2022	
3.1 Acción Apoyo a través de las oficinas comarcales	191.746,17			01/01/2022	31/12/2022	
3.2 Acción Programa de formación 3k	28.746,17			01/01/2022	31/12/2022	
3.3 Acción Análisis y canalización de las necesidades de organizadores de eventos deportivos	10.746,17			01/01/2022	31/12/2022	
3.4 Acción Línea de subvención: Formación y promoción	30.746,17			01/01/2022	31/12/2022	

PLAN DE IGUALDAD DE GÉNERO

Relevancia de género del programa: Alta

Colectivo afectado por el programa :

La población en su conjunto

Capacidad(es) afectada(s) por el programa:

Acceso al ocio y al deporte

Descripción detallada de la necesidad:

- Promover el deporte femenino y favorecer la apertura de las disciplinas deportivas a las mujeres.
- Cooperar con los diferentes agentes del ámbito deportivo para la consecución del objetivo común de igualdad de mujeres y hombres.
- Fomentar el patrocinio de actividades deportivas tanto de mujeres como de hombres en aquellas modalidades en las que su participación sea minoritaria.
- Aumentar las ayudas públicas destinadas a modalidades deportivas practicadas mayoritariamente por mujeres.
- Promover actividades deportivas dirigidas a romper con los estereotipos de género.
- Mantener un equilibrio en los premios, recompensas, reconocimientos o subvenciones.
- Utilizar imágenes de deportistas femeninas en campañas.
- Promover la investigación sobre la situación de las mujeres.
- Visibilizar la práctica deportiva femenina y promover el reconocimiento de los logros de las mujeres en el deporte.
- Garantizar la participación de las mujeres en el diseño de las políticas.
- Incorporar variable sexo a todos los soportes de generación de información.
- Utilizar un lenguaje igualitario.
- Composición equilibrada por sexo de los órganos colegiados.
- Incorporar cláusulas de igualdad en contratos, subvenciones y convenios.
- Menor práctica deportiva de las mujeres.
- Incidencia de la discriminación múltiple en la práctica deportiva de las mujeres
- Segregación por sexo de las disciplinas y abanico más amplio para los hombres.
- Mayores brechas en programa competiciones.

Cuantificación: 700.283,61 (3,91 %)

Cred.Pago: 700.283,61 (4,21 %)

Gastos Futuros: 0,00 (0,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Bg.OO. 1.2. Concretar el compromiso político mediante el desarrollo de la Norma Foral 2/2015 y de la Ley para la igualdad de mujeres y hombres vigente en Euskadi.	(4,00 %)	Bg.1.2.3. Adecuación progresiva del presupuesto de la DFG dedicado al impulso y desarrollo de la política para la igualdad de mujeres y hombres, tal como recoge la Norma Foral 2/2015.	
Bg.OO. 5.1. Profundizar en la integración sistemática de la variable sexo en la generación, tratamiento y difusión de la información, avanzando en la creación e incorporación de indicadores tanto referidos a personas, como a procesos y procedimientos de integración de la perspectiva de género.	(40,00 %)	Bg.5.1.3 Introducción de datos desagregados por sexo e indicadores de género en los estudios, planes, memorias y resto de documentación estratégica de la DFG.	

Categoría	% Categoría	Cómo	Indicador asociado
Ec.OO. 13.1. Reconocer y dar valor a los trabajos de cuidados como condición indispensable para la sostenibilidad de la vida.	(4,00 %)	Ec.13.1.1 Introducción en las programaciones y actividades culturales y de ocio de contenidos relacionados con la corresponsabilidad en los cuidados y su importancia para sostener la vida y la sociedad, poniendo a disposición de las personas cuidadoras infraestructuras y recursos que faciliten su participación.	
Em.OO.8.2. Promover el empoderamiento de las mujeres a través de la estrategia de transversalidad de género de la DFG.	(16,00 %)	Em.8.2.1. Análisis del impacto de las subvenciones de la DFG a federaciones y clubes deportivos en la participación de mujeres y niñas en todos los ambitos deportivos, a todos los niveles competitivos.	
		Em.8.2.5. Impulso y visibilización de la participación de las mujeres en cargos de responsabilidad y representación de movimientos y asociaciones de diferentes ámbitos como cultura, actividad económica o deporte.	
Em.OO.9.2. Promover el protagonismo de las mujeres en todas las acciones y propuestas culturales (artísticas, festivas, conmemorativas, deportivas y las realizadas en el ámbito de la normalización lingüística del euskera).	(20,00 %)	Em.9.2.2. Impulso del reconocimiento social de los equipos deportivos compuestos por mujeres y niñas.	
		Organización de evento anual para el reconocimiento de mujeres que han abierto camino en el deporte guipuzcoano.	
		Desarrollo de programas para el fomento del deporte entre las mujeres guipuzcoanas.	
		Asesoramiento a entidades sobre políticas de igualdad en el deporte.	
Em.OO.9.3. Incrementar la presencia de mujeres en puestos públicos de representación y/o decisión social y política.	(12,00 %)	Em.9.3.1. Incremento de la presencia de mujeres en los todos los premios, certámenes y otros actos de reconocimiento público de la DFG, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.	
		Em.9.3.2. Impulso de iniciativas que promuevan sinergias entre mujeres en puestos de representación y decisión, teniendo en cuenta la diversidad de mujeres del territorio.	
		Em.9.3.3. Apoyo a la visibilización de las organizaciones que cuenten - o estén promoviendo de modo activo- con una presencia equilibrada de mujeres y hombres en los puestos de dirección.	
V.OO. 14.3. Incrementar el rechazo social a la violencia machista contra las mujeres a partir de la comprensión de las desigualdades de género que la generan y sustentan.	(4,00 %)	V.14.3.5. Puesta en marcha de acciones de sensibilización y prevención de la violencia machista contra las mujeres y niñas en el deporte.	

PLAN DE IGUALDAD LINGÜÍSTICA

Descripción detallada de la necesidad:

El deporte es la principal actividad elegida por los y las escolares y sus familias en el tiempo libre. Esto ofrece una oportunidad única para la normalización del euskera. En general, la actividad física y el deporte permiten tener vivencias positivas, lo que es importante relacionar con el euskera. Federaciones, clubes deportivos, empresas deportivas, organizadores de eventos deportivos y otros agentes tienen un papel importante en la difusión del euskera.

Cuantificación:	609.162,84	(3,40 %)
Cred.Pago:	546.437,84	(3,29 %)
Gastos Futuros:	62.725,00	(4,95 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
1.1. Rotulación y audiovisuales	(0,37 %)	1.1.1. Rotulación y audiovisuales
1.2. Márquetin, publicidad y actos público	(9,63 %)	1.2.1. Publicaciones, anuncios, campañas publicitarias, notas de prensa y papelería
		1.2.2. Actos públicos
		Se garantizar un uso equilibrado entre euskara y castellano en las convocatorias y actos públicos. Los anuncios en prensa y resto de actos publicitarios se realizarán en las 2 lenguas oficiales.
1.3. Entorno digital	(1,85 %)	1.3.1. Contenidos del sitio web y redes sociales
2.1. Comunicación escrita con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(16,85 %)	Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras de la beca y se realizará el seguimiento de su aplicación.
		Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.
		realización de memorias en euskera
		Se incluirán criterios lingüísticos en los convenios con entidades
		Se incluirán criterios lingüísticos en las bases de las convocatorias de subvención
		Se procurará un uso equilibrado de ambas lenguas y, en cualquier caso, se garantizarán los derechos lingüísticos. Todos los documentos estarán en euskera y castellano.
		Servicio de información a las personas usuarias tanto en euskera como en castellano
Adecuación de los soportes escritos en ambas lenguas para recoger la protección de datos		



Categoría	% Categoría	Cómo
2.2. Comunicación oral con las y los clientes (personas físicas) y la ciudadanía al ofrecer un servicio y/o un producto	(4,07 %)	Se garantizará la aplicación de los criterios lingüísticos establecidos en el Plan de normalización en las relaciones con el resto de agentes del Territorio.
		Se dará la oportunidad a todos los habitantes para que se relacionen con la sociedad en la lengua oficial que prefieran.
		Sesiones de participación ciudadana en euskera
3.2. Comunicación escrita vertical y horizontal	(0,93 %)	3.2.2. Documentación escrita relacionada con las reuniones de trabajo
		3.2.3. Comunicación escrita en las relaciones internas de la entidad
		Todos los documentos publicados estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.
3.3. Comunicación oral vertical y horizontal	(0,93 %)	3.3.1. Comunicación oral en las reuniones de trabajo internas
3.4. Recursos informáticos	(6,67 %)	Se garantizará la posibilidad de usar las herramientas informáticas y realizar el tratamiento de datos en euskera.
		Medida: Diseñar el 100% de las aplicaciones informáticas en formato bilingüe. Herramienta: Traducción de las aplicaciones. Contraste: Haciendo el seguimiento del desarrollo.
5.1. Administración	(1,85 %)	Todos los documentos publicados por el observatorio estarán en ambas lenguas. Se darán pasos para que una mayor proporción de documentos sean creados en euskera.
		Se priorizará el uso del euskera en las relaciones (comunicaciones, presentaciones, informes municipales) con los ayuntamientos.
5.2. Entidades privadas: clientes (personas jurídicas) entidades financieras , proveedores de productos y servicios, etc	(8,33 %)	5.2.1. Relaciones escritas con entidades privadas
		5.2.2. Relaciones orales con entidades privadas
		Se consideraran criterios lingüísticos en la contratación de las empresas que realicen estudios y auditorías. Dichas empresas entregaran todos los proyectos en euskera y castellano.

Categoría	% Categoría	Cómo
5.3. Otras relaciones: aliados, empresas del grupo, entidades colaboradoras, etc	(26,30 %)	<p>5.3.1. Relaciones escritas con otras entidades</p> <hr/> <p>5.3.2. Relaciones orales con otras entidades</p> <p>Se garantizará un uso equilibrado de las dos lenguas en convocatorias, publicaciones y, especialmente, en los actos públicos. Criterios lingüísticos en la contratación.</p> <p>Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.</p> <p>Se garantizará un uso equilibrado de ambas lenguas en la aparte comunicativa del proyecto.</p> <p>Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.</p> <p>Se incluirán criterios lingüísticos en las bases reguladoras del convenio y se realizará el seguimiento de su aplicación.</p> <p>Se deberá considerar previamente la gestión lingüística de las reuniones de la mesa. Una vez establecida la lengua en que se desarrollará la reunión, se decidirá la lengua o lenguas en que se cursarán su convocatoria, documentación y soportes.</p> <hr/> <p>Relaciones orales y escritas con otros agentes</p> <hr/> <p>Relaciones y soportes se desarrollarán en euskera</p> <hr/> <p>Criterios de uso del euskera en las actividades autorizadas</p>
6.1. ESTRATEGIA: integrar la gestión lingüística en el sistema general de gestión	(3,70 %)	<p>6.1.1. Planteamiento para la gestión lingüística, con una visión a largo plazo y objetivos a corto o medio plazo, y evaluación de dicho proceso</p>
6.2. CLIENTES O CIUDADANÍA Y SERVICIO O PRODUCTO: integrar la gestión lingüística en la gestión de las relaciones con las y los clientes o la ciudadanía y en el desarrollo de los productos o servicios	(18,52 %)	<p>6.2.1 Clientes o ciudadanía, servicio o productos, y gestión de los proveedores</p> <hr/> <p>Oferta actividades de deporte escolar</p> <hr/> <p>Desarrollar acciones formativas en euskera</p> <hr/> <p>Patrocinio de eventos y subvenciones a programas</p> <hr/> <p>Subvenciones a programas</p>

PLAN DE PARTICIPACIÓN

Descripción detallada de la necesidad:

En relación con el programa de deporte escolar de Gipuzkoa existen distintas miradas sobre algunos de los ejes principales: resultado/proceso, polideportividad/especialización, centro escolar/club, edades de inicio en el deporte, participación de las niñas, participación en competiciones

Hasta el momento se han abierto espacios para el debate y la reflexión de los agentes que participan en el deporte escolar, pero no se han recogido las opiniones de los niños/as. ¿Qué deporte escolar quieren los niños y niñas de Gipuzkoa? Necesitamos las ideas de los niños/as.

Cuantificación:	31.097,90	(0,17 %)
Cred.Pago:	31.097,90	(0,19 %)
Gastos Futuros:	0,00	(0,00 %)

Categoría	% Categoría	Cómo
1. DELIBERACIÓN Y DECISIÓN	(100,00 %)	7. Otros procesos participativos

ODS

Descripción detallada de la necesidad:

La promoción de la actividad física y el deporte tiene un alto componente transversal que se refleja en el impacto en los ODS. De esta manera, de cara al ejercicio 2022, se preve un alcance en los siguientes objetivos: 1. Fin de la pobreza, 3. Salud y bienestar, 4. Educación de calidad, 5. Igualdad de género, 10. Reducción de las desigualdades, 12. Producción y consumo responsables, 16. Paz justicia e instituciones responsables y 17. Alianzas para alcanzar los objetivos.

Cuantificación: 17.865.935,99 (99,80 %)

Relación de ODS asociados al programa

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	1-FIN DE LA POBREZA Erradicar la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.	19.789,14	
Meta	1.3 - Implementar a nivel de Gipuzkoa sistemas y medidas apropiados de protección social para todas las personas, incluidos niveles mínimos y lograr una amplia cobertura de las personas pobres y vulnerables.	19.789,14	
	Líneas de actuación		
	Desarrollo de estrategias y acciones que fomenten la igualdad y la integración social en todas las dimensiones del deporte con especial énfasis en seguir fortaleciendo el programa de deporte escolar con nuevos recursos.	6.474,43	
	Fortalecimiento de la red de colaboración con las estructuras locales para desarrollar una estrategia común para una ciudadanía más activa y articular un nuevo plan cuatrienal de ayuda a la renovación de instalaciones deportivas	13.314,71	
	3-SALUD Y BIENESTAR Garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos para todas las edades.	8.451.639,37	987.625,00
Meta	3.X1 - Promover la salud en el entorno comunitario fomentando la actividad física	8.451.639,37	987.625,00
	Líneas de actuación		
	Apoyo a los clubes de Gipuzkoa	1.847.629,32	944.000,00
	Programas deportivos de colaboración transfronteriza	17.643,74	
	Difusión de la imagen del deporte y territorio de Gipuzkoa reforzando el compromiso con la igualdad de género.	2.348.259,43	
	Asesoramiento y asistencia técnica a agentes deportivos	119.966,96	
	Incrementar el conocimiento del deporte guipuzcoano, incluyendo la perspectiva de género tanto en la gestión de los datos como en su interpretación.	17.647,34	
	Gestión de instalaciones del Servicio de Deportes	678.890,81	
	Desarrollo de funciones públicas a través de las federaciones	1.279.475,92	18.625,00

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	Desarrollo de estrategias y acciones que fomenten la igualdad y la integración social en todas las dimensiones del deporte con especial énfasis en seguir fortaleciendo el programa de deporte escolar con nuevos recursos.	710.697,64	
	Fortalecimiento de la red de colaboración con las estructuras locales para desarrollar una estrategia común para una ciudadanía más activa y articular un nuevo plan cuatrienal de ayuda a la renovación de instalaciones deportivas	1.362.189,71	25.000,00
	Detección y desarrollo de futuros deportistas	69.238,51	
	4-EDUCACION DE CALIDAD Garantizar una educación de calidad inclusiva y equitativa, y promover las oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	688.685,11	
Meta	4.7 - Asegurar que todo el alumnado adquiera los conocimientos teóricos y prácticos necesarios para promover el desarrollo sostenible, entre otras cosas mediante la educación para el desarrollo sostenible y los estilos de vida sostenibles, los derechos humanos, la igualdad de género, la promoción de una cultura de paz y no violencia, la ciudadanía mundial y la valoración de la diversidad cultural y la contribución de la cultura al desarrollo sostenible.	211.446,60	
	Líneas de actuación		
	Desarrollo de estrategias y acciones que fomenten la igualdad y la integración social en todas las dimensiones del deporte con especial énfasis en seguir fortaleciendo el programa de deporte escolar con nuevos recursos.	211.446,60	
Meta	4.4X - Promover el aprendizaje a lo largo de toda la vida para garantizar que todas las personas adquieran las competencias clave necesarias para la plena realización personal, la ciudadanía activa, la cohesión social y la empleabilidad en la sociedad del aprendizaje.	477.238,51	
	Líneas de actuación		
	Desarrollo de estrategias y acciones que fomenten la igualdad y la integración social en todas las dimensiones del deporte con especial énfasis en seguir fortaleciendo el programa de deporte escolar con nuevos recursos.	477.238,51	
	5-IGUALDAD DE GENERO Alcanzar la igualdad entre los géneros y empoderar a todas las mujeres y niñas.	1.914.121,67	
Meta	5.2 - Eliminar todas las formas de violencia contra todas las mujeres y las niñas en los ámbitos público y privado, incluidas la trata y la explotación sexual y otros tipos de explotación	25.746,17	
	Líneas de actuación		
	Desarrollo de estrategias y acciones que fomenten la igualdad y la integración social en todas las dimensiones del deporte con especial énfasis en seguir fortaleciendo el programa de deporte escolar con nuevos recursos.	25.746,17	
Meta	5.4 - Reconocer y valorar los cuidados y el trabajo doméstico no remunerados mediante servicios públicos, infraestructuras y políticas de protección social, y promoviendo la responsabilidad compartida en el hogar y la familia.	56.447,70	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
Líneas de actuación			
	Fortalecimiento de la red de colaboración con las estructuras locales para desarrollar una estrategia común para una ciudadanía más activa y articular un nuevo plan cuatrienal de ayuda a la renovación de instalaciones deportivas	56.447,70	
Meta	5.c - Aprobar y fortalecer políticas acertadas y leyes aplicables para promover la igualdad de género y el empoderamiento de todas las mujeres y las niñas a todos los niveles	1.831.927,79	
Líneas de actuación			
	Apoyo a los clubes de Gipuzkoa	502.190,81	
	Difusión de la imagen del deporte y territorio de Gipuzkoa reforzando el compromiso con la igualdad de género.	892.809,61	
	Desarrollo de funciones públicas a través de las federaciones	82.447,70	
	Desarrollo de estrategias y acciones que fomenten la igualdad y la integración social en todas las dimensiones del deporte con especial énfasis en seguir fortaleciendo el programa de deporte escolar con nuevos recursos.	344.768,02	
	Fortalecimiento de la red de colaboración con las estructuras locales para desarrollar una estrategia común para una ciudadanía más activa y articular un nuevo plan cuatrienal de ayuda a la renovación de instalaciones deportivas	9.711,65	
	10-REDUCCION DE LAS DESIGUALDADES Reducir las desigualdades entre países y dentro de ellos.	765.727,65	
Meta	10.2 - Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	10.623,08	
Líneas de actuación			
	Desarrollo de estrategias y acciones que fomenten la igualdad y la integración social en todas las dimensiones del deporte con especial énfasis en seguir fortaleciendo el programa de deporte escolar con nuevos recursos.	10.623,08	
Meta	10.2 - Potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todas las personas, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	698.656,86	
Líneas de actuación			
	Gestión de instalaciones del Servicio de Deportes	427.522,32	
	Desarrollo de estrategias y acciones que fomenten la igualdad y la integración social en todas las dimensiones del deporte con especial énfasis en seguir fortaleciendo el programa de deporte escolar con nuevos recursos.	231.190,41	
	Fortalecimiento de la red de colaboración con las estructuras locales para desarrollar una estrategia común para una ciudadanía más activa y articular un nuevo plan cuatrienal de ayuda a la renovación de instalaciones deportivas	39.944,13	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
Meta	10.4 - Adoptar políticas, especialmente fiscales, salariales y de protección social, y lograr progresivamente una mayor igualdad	56.447,70	
Líneas de actuación			
	Fortalecimiento de la red de colaboración con las estructuras locales para desarrollar una estrategia común para una ciudadanía más activa y articular un nuevo plan cuatrienal de ayuda a la renovación de instalaciones deportivas	56.447,70	
	11-CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES Conseguir que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.	607.270,09	25.000,00
Meta	11.1 - Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles.	395.761,16	
Líneas de actuación			
	Fortalecimiento de la red de colaboración con las estructuras locales para desarrollar una estrategia común para una ciudadanía más activa y articular un nuevo plan cuatrienal de ayuda a la renovación de instalaciones deportivas	395.761,16	
Meta	11.7 - Proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad.	211.508,93	25.000,00
Líneas de actuación			
	Fortalecimiento de la red de colaboración con las estructuras locales para desarrollar una estrategia común para una ciudadanía más activa y articular un nuevo plan cuatrienal de ayuda a la renovación de instalaciones deportivas	211.508,93	25.000,00
	12-PRODUCCION Y CONSUMO RESPONSABLES Garantizar las pautas de consumo y de producción sostenible.	100.698,47	
Meta	12.2 - Lograr la gestión sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	100.698,47	
Líneas de actuación			
	Gestión de instalaciones del Servicio de Deportes	100.698,47	
	16-PAZ, JUSTICIA E INSTITUCIONES SÓLIDAS Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles.	558.087,74	
Meta	16.06 - Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas	558.087,74	
Líneas de actuación			
	Asesoramiento y asistencia técnica a agentes deportivos	132.644,64	
	Desarrollo de los ejes básicos de Aurrerabide	42.338,51	

ODS, Metas y Líneas de Actuación		Créditos de pago	Gastos futuros
	Incrementar el conocimiento del deporte guipuzcoano, incluyendo la perspectiva de género tanto en la gestión de los datos como en su interpretación.	55.574,01	
	Gestión de instalaciones del Servicio de Deportes	92.873,09	
	Desarrollo de funciones públicas a través de las federaciones	31.288,58	
	Desarrollo de estrategias y acciones que fomenten la igualdad y la integración social en todas las dimensiones del deporte con especial énfasis en seguir fortaleciendo el programa de deporte escolar con nuevos recursos.	30.561,41	
	Fortalecimiento de la red de colaboración con las estructuras locales para desarrollar una estrategia común para una ciudadanía más activa y articular un nuevo plan cuatrienal de ayuda a la renovación de instalaciones deportivas	172.807,51	
	17-ALIANZAS PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS Fortalecer los medios de ejecución y reavivar la alianza mundial para el desarrollo sostenible.	3.492.666,75	254.625,00
Meta	17.17 - Fomentar y promover la constitución de alianzas eficaces en las esferas pública, público-privada y de la sociedad civil, aprovechando la experiencia y las estrategias de obtención de recursos de las alianzas	3.492.666,75	254.625,00
	Líneas de actuación		
	Apoyo a los clubes de Gipuzkoa	289.895,40	236.000,00
	Programas deportivos de colaboración transfronteriza	30.091,45	
	Difusión de la imagen del deporte y territorio de Gipuzkoa reforzando el compromiso con la igualdad de género.	1.294.471,35	
	Asesoramiento y asistencia técnica a agentes deportivos	9.373,08	
	Incrementar el conocimiento del deporte guipuzcoano, incluyendo la perspectiva de género tanto en la gestión de los datos como en su interpretación.	13.235,50	
	Desarrollo de funciones públicas a través de las federaciones	1.145.374,83	18.625,00
	Desarrollo de estrategias y acciones que fomenten la igualdad y la integración social en todas las dimensiones del deporte con especial énfasis en seguir fortaleciendo el programa de deporte escolar con nuevos recursos.	282.791,43	
	Fortalecimiento de la red de colaboración con las estructuras locales para desarrollar una estrategia común para una ciudadanía más activa y articular un nuevo plan cuatrienal de ayuda a la renovación de instalaciones deportivas	427.433,70	
Total		16.598.685,99	1.267.250,00

PROGRAMAREN AURREKONTUAREN LABURPENA / RESUMEN DEL PRESUPUESTO DEL PROGRAMA

Gastuen kapituluak / Capítulos gastos	2021	2022	Datozen urteetako gastuak/Gastos Futuros				
			2023	2024	2025	2026 eta hurrengoak/ 2026 y siguientes	Guztira / Total
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	1.103.114,00	1.074.617,00					
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	1.644.980,00	1.918.070,00					
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS							
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.634.920,00	10.710.499,00	1.217.250,00				1.217.250,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS							
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	13.383.014,00	13.703.186,00	1.217.250,00				1.217.250,00
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES	885.500,00	810.500,00					
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	1.514.888,00	2.135.000,00	25.000,00	25.000,00			50.000,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.400.388,00	2.945.500,00	25.000,00	25.000,00			50.000,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS							
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS							
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras							
Guztira / Total	15.783.402,00	16.648.686,00	1.242.250,00	25.000,00			1.267.250,00

Planen zenbateko osoa, kapituluka / Total planes/capítulos	Ordainketa kredituak / Créditos de pago		Datozen urteetako gastuak / Gastos futuros		Guztira / Total	
	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo	Estrategikoa / Estratégico	Operatiboa / Operativo
1. LANGILERIA GASTUAK/ GASTOS DE PERSONAL	631.036,62	443.580,37			631.036,62	443.580,37
2. ONDASUN ETA ZERBITZUEN GASTU ARRUNTAK/ GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	902.568,00	1.015.502,00			902.568,00	1.015.502,00
3. FINANTZA GASTUAK/ GASTOS FINANCIEROS						
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	1.558.500,00	9.151.999,00		1.217.250,00	1.558.500,00	10.369.249,00
5. KONTINGENTZIETARAKO ETA BESTE EZUSTEKO BATZUETARAKO FUNTSA FONDO DE CONTINGENCIA Y OTROS IMPREVISTOS						
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	3.092.104,62	10.611.081,37		1.217.250,00	3.092.104,62	11.828.331,37
6. INBERTSIO ERREALAK/ INVERSIONES REALES		810.500,00				810.500,00
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	2.035.000,00	100.000,00	50.000,00		2.085.000,00	100.000,00
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital	2.035.000,00	910.500,00	50.000,00		2.085.000,00	910.500,00
8. AKTIBO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS						
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS						
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras						
Guztira / Total	5.127.104,62	11.521.581,37	50.000,00	1.217.250,00	5.177.104,62	12.738.831,37

Sarrerren kapituluak / Capítulos de ingresos	2021	2022	Gastuari lotutakoak / Afectados a gasto
1. ZUZENEKO ZERGAK/ IMPUESTOS DIRECTOS			
2. ZEHARKAKO ZERGAK/ IMPUESTOS INDIRECTOS			
3. TASAK ETA BESTELAKO SARRERAK/ TASAS Y OTROS INGRESOS	2.000,00	2.000,00	
4. TRANSFERENTZIA ARRUNTAK/ TRANSFERENCIAS CORRIENTES	260.000,00	260.000,00	
5. ONDARE SARRERAK/ INGRESOS PATRIMONIALES	2.000,00	2.000,00	
Eragiketa arruntak, guztira Total operaciones corrientes	264.000,00	264.000,00	
6. INBERTSIO ERREALAK BESTERENTZEA/ ENAJENACION DE INVERSIONES REALES			
7. KAPITAL TRANSFERENTZIAK/ TRANSFERENCIAS DE CAPITAL			
Kapitaleko eragiketak, guztira Total operaciones de capital			
8. AKTIKO FINANTZARIOAK/ ACTIVOS FINANCIEROS			
9. PASIBO FINANTZARIOAK/ PASIVOS FINANCIEROS			
Finantza eragiketak, guztira Total operaciones financieras			
Guztira / Total	264.000,00	264.000,00	